## **CONTRATO OUTSOURCING**

CONTRATO DE OUTSOURCING QUE CELEBRAN POR UNA PARTE
LA EMPRESA, A QUIEN SE LE DENOMINARA PRESTADOR
DEL SERVICIO Y POR LA OTRA A QUIEN EN LO
SUCESIVO SE LE LLAMARA EL CLIENTE O PRESTATARIO, AL
TENOR DE LA SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:
D E C L A R A C I O N E S
PRIMERA: El C, mayor de edad, titular del Documento de Identificación Personal número, con domicilio
Documento de Identificación Personal número, con domicilio
ubicado en , actuando en nombre y representación de la
empresa, con domicilio social ubicado en, y
Registro Federal de Contribuyentes número, constituida en
, el día de, ante el Notario de
, el Sr, bajo el número de los de su
protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de, al Tomo
, Libro , folio , Hoja , inscripción .
Representación que ostenta en virtud de escritura de, otorgada en
fecha de, ante el Notario de bajo el de los de
su protocolo. Declara ser prestador de servicio
SEGUNDA: El Sr, mayor de edad, titular del
Documento de Identificación Personal número, con domicilio
ubicado en, actuando en nombre y representación de la entidad
, con domicilio social ubicado en y Registro
, con domicilio social ubicado en y Registro Federal de Contribuyentes número, constituida en, el
, con domicilio social ubicado en y Registro Federal de Contribuyentes número, constituida en, el día de, ante el Notario de, bajo el
, con domicilio social ubicado en y Registro Federal de Contribuyentes número, constituida en, el día de, ante el Notario de, bajo el número de los de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil

SEGUNDO Obligatoriamente, todos los s	ervicios se realizarán cumpliendo	
las condiciones y plazos que constan en el pl	iego de condiciones generales que	
se unen a este contrato como anexo número	·	
TERCERO La mercantil,		
podrá contratar con terceros, libremente y		
parte, la realización de los servicios que estime necesarios para las		
prestaciones a realizar en cumplimiento del presente contrato. Y siempre que		
no supongan ninguna variación en las condiciones y plazos recogidos en el		
Pliego de Condiciones Generales. c		
CUARTO Como contraprestación, la m	nercantil entregará	
mensualmente como precio del presen		
\$(). El precio será objeto de revisiones (trime	estrales, semestrales, anuales) en	
función de las variaciones que sufra el IPC (		
pero en ningún caso el aumento será superior		
QUINTO El pago del precio se realizará de		
a) En este acto se entrega la cantidad	_	
correspondientes a la primera mensualidad,		
recibe a su entera satisfacción, firmando la co	-	
b) El resto se hará efectivo mediante pagos		
antes del día del mes que correspond	_	
titular la mercantil en la suc	ursal número ubicada en	
, de la entidad tiene a	abierta en esta <del>capital</del> .	
SEXTO EL incumplimiento de la obliga		
establecido, será penalizado con un interés de		
SÉPTIMO En el caso de que la mercan		
suspensión de pagos, quiebra, concurso		
procedimiento judicial o administrativo qu	_	
precio acordado o, la falta de pago en los j		
	trato sin más trámite que la	
comunicación escrita de su decisión a la otra	•	
<b>OCTAVO</b> Todos los gastos y tributos que	-	
de la mercantil (prestadora de		
elevación a público que se efectuará a rec		
partes, en el plazo máximo de días	-	
requerimiento a la parte requerida.		
NOVENO Para la interpretación y cumpl	limiento del presente contrato las	
partes se someten expresamente a las	-	
competentes de la ciudad de,		
pudiera corresponderles en razón del domicil		
Leído que fue por las partes se ratifica y fi		
día, del año_		
asistencia.		
PRESTADOR DEL SERVICIO	PRESTATARIO.	
TESTIGO.	TESTIGO.	